



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 sesión lo llevemos con positivismo por tal razón dejo instalada la sesión siguiente punto.-
2 **Tercero.**-Aprobación del orden del día: **SEÑORA VICEALCALDESA:** a consideración
3 señores concejales el tercer punto adelante.-**CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** saluda y
4 manifiesta en vista de que no existe un punto extra a ingresar a esta sesión propongo la
5 moción del orden del día que se apruebe el orden del día propuesto.-**SEÑORA**
6 **VICEALCALDESA:** a consideración señores concejales adelante.-**CONCEJAL FEDERICO**
7 **TSEREMP:** saluda y manifiesta por el planteamiento propuesto por el concejal Noguera
8 respaldo la moción para aprobar el orden del día.-**SEÑORA VICEALCALDESA:** presentada
9 la moción por el concejal Noguera y apoya por el concejal Federico Tseremp, señora
10 secretaria someta se a votación ordinaria.-**SEÑORA SECRETARIA:** señores miembros del
11 concejo su votación ordinaria alzando la mano derecha los que estén de acuerdo con esta
12 moción; por unanimidad se aprueba la presente sesión de concejo.- **SEÑORA**
13 **VICEALCALDESA:** siguiente punto.-**Cuarto.**-Comisión General solicitada por la Asociación
14 Ecuatoriana de Personas con discapacidad del Cantón Morona- APEDIS.- **SEÑORA**
15 **VICEALCALDESA:** bueno estamos acá compañeros concejales con la presencia de la
16 comisión a consideración señores concejales para poder recibir a la Asociación Ecuatoriana
17 de Personas con discapacidad.-**SEÑORA SECRETARIA:** buenos días a los representantes
18 de las personas de la Asociación Ecuatoriana de Personas con discapacidad del Cantón
19 Morona; para la intervención en esta comisión general tienen 10 minutos para intervenir un
20 máximo de dos personas .- **MGS. EFRAIN AGUAYO RIVADENEIRA – PRESIDENTE DE LA**
21 **ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CANTÓN MORONA**
22 **(encargado),** saluda y manifiesta como bien lo manifestaron nuestra petición es muy
23 puntual referente al presupuesto que se nos tiene establecido dentro de la partida
24 presupuestaria para la construcción de nuestra Sede que lo venimos tramitando desde el
25 año 2020, entendemos que la emergencia sanitaria obligo que se tome decisiones
26 emergentes a través del Municipio, nosotros hemos sido muy comprensibles ante esta
27 situación entregar los terrenos detrás del cementerio municipal ahora es parte del Municipio
28 y ha quedado pendiente por parte del Municipio la contraparte es la entrega de los recursos
29 del precio justo a lo que se avalúo acá en el Municipio en los 114.000 mil como saldo se ha
30 venido avanzando en esta gestión de la carta de intención que se hizo en el año 2020,
31 nosotros tenemos las resoluciones en donde se incluye en el presupuesto del año 2021
32 conforme consta en el acta firmada entre las personas con discapacidad y el Municipio de
33 esto tiene conocimiento todos los señores concejales en otro encuentro que se hizo fue con
34 el Alcalde Franklin Galarza donde se dijo que cumpla nada más con los compromisos el
35 pago justo que nosotros hemos entregado al Municipio, el señor Alcalde no ha recibido con
36 mucho gusto y además se nos entregará 50.000 dólares adicionales esto también consta en
37 actas hay una resolución esperamos se de cumplimiento el código orgánico de finanzas
38 públicas prevé, facilita y autoriza que el municipio pueda transferir a una entidad a una
39 organización de derecho privado sin fines de lucro como somos nosotros una institución
40 solidaria que velamos por los intereses de nuestros agremiados por nuestros socios
41 estamos acá para hacerles acuerdo para que se cumpla esas resoluciones tenemos también
42 el apoyo de la defensoría pública un organismo que vela el cumplimiento de los derecho que
43 pertenece al grupo de atención prioritaria exigimos exhortamos a ustedes señores
44 concejales cual es la función vuestra fiscalizar y también hacer que se cumplan cada una de
45 las resoluciones legislar a favor de estos grupos de atención prioritaria si nosotros hemos
46 entregado ya los terrenos y ustedes están haciendo uso desde hace un año atrás nosotros
47 hemos invertido recursos en el terrenos que esta frente a la gasolinera de nuestro bolsillo 50



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 dólares cada uno para arreglar el terreno pensando que íbamos a iniciar la obra como así se
2 prevenía en el mes de junio pero miren ya vamos a diciembre se cierra el presupuesto del
3 año fiscal 2021 y no hemos conseguido avanzar con la obra.-**DRA. ADELA VILLACIS –**
4 **REPRESENTANTE DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO DE MORONA SANTIAGO:** saluda
5 y manifiesta como defensoría del pueblo estamos aquí porque consideramos que promover
6 un trato digno a las personas con discapacidad es un derecho que esta conocido tanto en la
7 Convención Internacional de Derechos con Personas con Discapacidad como también en la
8 Constitución de la República del Ecuador, esta casa que se está solicitando a través de las
9 intervenciones ha sido para pedir el fortalecimiento de las personas con discapacidad; así
10 también el Art. 26 que habla de la rehabilitación de las personas con discapacidad que habla
11 en la Convención Inter Americana de Derechos que habla de los derechos de las personas
12 con discapacidad y la Constitución de la República del Ecuador los Art. 35,37 y47 que
13 garantiza los derechos de las personas con discapacidad a todos los servicios públicos y
14 privados solicitando señora Alcaldesa, señores concejales es que se construya la casa para
15 las personas con discapacidad sin embargo este hecho no se ha dado por lo que solicitamos
16 esta mañana en caso de que no se haga efectivo este pedido solicitamos la transferencia
17 inmediata el valor de lo que cuesta el terreno y del edificio de las personas con discapacidad
18 realizo este convenio tal vez podría ser que se modifique el convenio podría ser el que se
19 realizó con el municipio del cantón Morona, en el cual ofrecían la obra terminada se podría
20 modificar el convenio y determinar que se transfieran los fondos a la Asociación de las
21 personas con discapacidad a fin de que sea las personas con discapacidad quién cuente
22 con ese monto y ejecute ese presupuesto para la construcción de la casa para las personas
23 con discapacidad solicitamos que se tome en cuenta este pedido es función de las
24 instituciones públicas velar por el cumplimiento de los convenios, resoluciones y
25 obligaciones que han tomado en cuenta; que no se deje a lado el compromiso ya se hizo
26 reuniones anteriores la asignación de 50.000 dólares adicionales para la construcción de
27 esta casa solicitamos esta transferencia y solicitamos los 50.000 mil dólares que ha hecho el
28 compromiso el Municipio del cantón Morona en las reuniones anteriores y se modifique este
29 convenio a fin de que la Asociación de personas con discapacidad es el que ejecute este
30 presupuesto.-**SEÑORA VICEALCALDESA:** bueno hemos escuchado las intervenciones de
31 los compañeros esta vez voy a pedir a jurídico, voy a pedir también a financiero y también al
32 compañero Francisco, para que nos puedan indicar como esta esto que parámetros se tiene
33 que cumplir o cuales son los requerimientos o que paso; por tal razón de los tres
34 compañeros que los he nombrado que pase a los micrófonos .-**ARQ. FRANCISCO TORRES**
35 **– DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA:** saluda y manifiesta respecto a la parte
36 técnica a la cual concierne a nuestro departamento se ha cumplido los procesos se ha
37 venido coordinando con la asociación quienes han emitido sus requerimientos la necesidad
38 de contar con un bien inmueble para uso de sus actividades por lo tanto acogiendo toda esa
39 sugerencias es plasmado ya un proyecto que en su momento ha sido ya definido su
40 presupuesto el mismo que asciende a más de 170.000 mil dólares de acuerdo a todos estos
41 compromisos adquiridos al parecer hay esa predisposición de parte de la Municipalidad de
42 otorgar el saldo restante que sería alrededor de 50.000 mil dólares y un poco más para dejar
43 funcionando este inmueble aquí hay que atender porque esta situación porque no se ha
44 podido todavía intervenir o dar paso a la ejecución de este proyecto el municipio en este
45 momento dentro de la propuesta inicial cuenta con un monto de 114.000 mil dólares está
46 prácticamente asignado bajo partida presupuestaria para el ejercicio fiscal de este año, al
47 haber un requerimiento por parte de la asociación de generar un proyecto más amplio



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 hemos tenido que modificar planos que fueron obviamente una sugerencia de la asociación
2 y es por eso que se incrementó el volumen, la municipalidad y ninguna de las instituciones
3 de desarrollo puede hacer una intervención por lo tanto al vernos evocado sin recursos
4 hemos tenido que definir una partida presupuestaria para el año 2022, asumiendo el
5 compromiso del señor Alcalde de incrementar este rubro de manera cómo proceso de
6 ejecución que demanda tener una ejecución con todas las estructuras pueda invertirse esos
7 170.000 mil o 180.000 mil dólares los organismos de control en su momento verificarán que
8 este inmueble quede funcionando y al servicio de las personas que necesitan al momento
9 no estamos en la capacidad de asumir un proceso de construcción mientras no se defina la
10 parte legal de cómo puede ser la transferencia de estos recursos y sobretodo definir el
11 próximo año que ya lo está presupuestado los recursos para poder intervenir, aquí viene ya
12 empezar con los procesos legales para poder definir ya exactamente el monto que pueda
13 considerarse; tomemos en cuenta que ya no será 50.000 mil pueda ser que con las nuevas
14 políticas que se den el próximo año respecto al alza de sueldos, alza de productos genere
15 tal vez un nuevo presupuesto y se incremente el costo al ser un compromiso de la
16 municipalidad tenemos recursos y poder definir ya este proceso.- **SEÑORA**
17 **VICEALCALDESA:** gracias estimado Arq. Francisco vamos a necesitar también a la
18 compañera del jurídico.- **ABG. VERÓNICA IDROVO – PROCURADORA SINDICA:** saluda y
19 manifiesta voy hacer mención a la escritura de la permuta dentro de esto está todo la base
20 legal respecto a lo que es la permuta es intercambio igualitario dentro de esta acta de
21 negociación existe un avalúo comercial de cada bien que fue intercambiado el bien que se
22 intercambiaba costaba como 200.000 mil dólares y el otro sobraba como 115.000 mil dólares
23 que tenía que invertir el Gobierno Municipal en infraestructura para ese gobierno para que
24 se efectuó ya la permuta; para hacer eso nosotros nos comprometimos a celebrar convenios
25 obviamente con el MIES para que ellos nos den las competencias concurrentes para que el
26 concejo municipal autorice la ejecución de esa obra para poder ya ejecutar y perfeccionar la
27 permuta sin embargo se tiene que dar el valor que está pactado en las actas de negociación
28 y el convenio que se hizo cuando se realizó la permuta y que sirven como antecedentes
29 para la escritura de esa permuta respecto de otros valores que se haya comprometido el
30 concejo municipal tendría que el concejo municipal determinar los criterios en el cual debería
31 aumentar el valor para que autorice a planificación aumentar ese valor y pueda ser
32 transferido.- **ING. CESAR MARÍN – DIRECTOR FINANCIERO:** saluda y manifiesta lo que
33 les puedo informar señora vicealcaldesa señores concejales dentro del presupuesto
34 institucional de este año consta la partida 341.75.01.07.12 por el valor de 114.000 mil
35 dólares; pero como indico el director de planificación se esta considerando el valor restante
36 para el presupuesto del año 2022, para acotar lo que establece el COOTAD también
37 determina que nosotros podemos tenemos la obligación de invertir en los grupos de
38 atención prioritaria compartiendo lo que decía el director de planificación obviamente
39 también lo que decía la compañera tenemos que asignar los recursos para que la obra
40 quede operativa no podemos dejar una obra inconclusa tendríamos responsabilidades a
41 futuro se vaya cumpliendo con las normativa legal sería importante que se asigne los
42 recursos en su totalidad de parte de la dirección financiera se canalizaran los recursos
43 conforme este determinado en el proyecto.- **SEÑORA VICEALCALDESA:** gracias, siguiente
44 punto.- **SEÑORA SECRETARIA: QUINTO:** Aprobación del Acta Nro. **042-SO-2021**, de la
45 Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 17 de noviembre de
46 2021.-**SEÑORA VICEALCALDESA:** a consideración compañeros concejales adelante.-
47 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** en este punto voy a abstenerme de dar mi votación en



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 vista de que no estuve presente en esta sesión de concejo.-**SEÑORA VICEALCALDESA:**
2 adelante .- **CONCEJAL GERMÁN RIVADENEIRA JUA:** saluda y manifiesta voy a abstener
3 de la aprobación del acta por cuanto no estuve en aquella sesión.-**SEÑORA**
4 **VICEALCALDESA:** adelante .- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** una vez atendido los
5 requerimientos necesarios pues consideramos ir tomando decisiones continuando con los
6 puntos establecidos para ir tomando una resolución de la comisión que hemos previsto
7 escuchar pues una vez recibido dentro de los quipux considerando que hemos revisado
8 quiero proponer a la aprobación del Acta Nro. **042-SO-2021**, de la Sesión Ordinaria del
9 Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 17 de noviembre de 2021 por lo tanto
10 propongo que se apruebe dicha acta prevista.-**SEÑORA VICEALCALDESA:** a
11 consideración señores concejales.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** a favor de la
12 propuesta.-**SEÑORA VICEALCALDESA:** la propuesta presentada por el concejal Federico
13 Tseremp.con apoyo del Concejal Braulio Jaramillo dignese a tomar votación ordinaria con
14 dos abstenciones por no haber estado presentes en la sesión anterior señora Secretaria.-
15 **SEÑORA SECRETARIA:** por mayoría se aprueba el acta de la sesión anterior del concejo
16 municipal del Cantón Morona. **Sexto RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL**
17 **SOLICITADA POR LA ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE PERSONAS CON**
18 **DISCAPACIDAD DEL CANTÓN MORONA APEDIS SM.- SEÑORA VICEALCALDESA:**
19 bueno señores concejales en este punto numero 6 luego de haber escuchado a los señores
20 directores vamos a entrar en debate para tomar la mejor decisión.- **CONCEJAL ANDRÉS**
21 **NOGUERA:** pide la palabra y manifiesta, reiterando el saludo vamos al punto específico,
22 entendemos claramente la preocupación que ustedes tienen y el día de hoy ustedes se han
23 acercado nuevamente a hacer la consulta de cómo se encuentra el trámite, si nos causa una
24 preocupación el hecho de que el mes de junio julio no se ha movido mucho hasta el mes de
25 diciembre, nos mantenemos con el mismo argumento que legalmente es válido, que el
26 hecho que nosotros no podríamos hacer una obra que no quede operativa, como ustedes
27 conocen inicialmente el monto era de 114.000 mil dólares y para modificar y hacer un
28 espacio mucho más grande el señor alcalde se comprometió dijo que sin ningún
29 inconveniente se podría otorgar 50.000 mil dólares más o lo que fuese necesario para poder
30 cumplir con esta obra, de hecho en días anteriores tuvimos la sesión del presupuesto para el
31 año 2022, hay una partida en el departamento de obras públicas que está cerca de 120.000
32 dólares, estaba revisando las partidas presupuestarias para poder cumplir con todas la
33 obras, porque de igual manera se podría decir que en otros sectores tenemos preocupación
34 de que no han salido las obras, y no ha sido por falta de voluntad o por que no se quiere
35 hacer, entiendan que posterior a la pandemia todos los procesos se volvieron lentos,
36 tediosos, complicados, difíciles y el equipo técnico del gobierno municipal han estado
37 trabajando en diferentes frentes, ustedes conocerán el tema de maquinaria el tema de
38 planificación de obras de agua potable, alcantarillado, consultorías para poder realizar
39 cualquier tipo de obra, tenemos entendido de que este plano ya se encuentra avanzado y
40 ahora entendido lo que converso la doctora que está patrocinándoles a ustedes como
41 defensoría, mencionaba y decía bueno lo que no se va hacer pues entréguenos los 114.000
42 mil dólares y nosotros podremos hacer y bueno el tema legal, el tema financiero y lo que
43 acaba mencionar el Arquitecto Francisco Torres es que el próximo año esta obra tiene que
44 darse de hecho se encuentra dentro del presupuesto, estamos un tanto atados de manos en
45 el sentido de que hay un presupuesto de 114.000 mil para completar el resto de la obra, el
46 director financiero ha sido claro y a mencionado que no contábamos con esos recursos
47 porque están destinados para otras situaciones, igual nos sucedió con Sinaí justamente lo



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 que está sucediendo como con ustedes, se tenía planificado la regeneración esa plazoleta
2 que está en Sinaí frente al estadio para hacer un tipo de comercio, pidieron que se amplié,
3 entonces se elevó el monto del proyecto y pues lastimosamente ese año no se puede hacer
4 esa obra, conversamos con la señora presidente del Gad parroquial y pues supo entender,
5 es lo mismo que está sucediendo con ustedes y pues nosotros como concejales tenemos la
6 obligación de dar cumplimiento las resoluciones que nosotros mismo tomamos pero hay que
7 entender que en el ámbito administrativo no siempre se realiza los procesos tan rápido como
8 se hace en por concejo, yo lo que les voy a pedir en este momento se podría decir un poco
9 más de espera un poco más de paciencia para nosotros como concejo municipal tenemos
10 nuestras facultadas, pero en el tema de planificación, contratación de obras los realiza cada
11 departamentos, en todo caso como ustedes conoces se encuentra una partida
12 presupuestaria se encuentra lista para ser aplicada el próximo año, eso es lo que yo les
13 podría mencionar aquí tenemos a los compañeros concejales igual forma lo que se resuelva
14 aquí es que nadie salga perjudicado gracias.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** pide la
15 palabra y manifiesta, con un saludo a todos los presentes, compañeros concejales, señora
16 Vicealcaldesa antes de iniciar con mi intervención solicito que a través de secretaria se de
17 lectura a la resolución municipal número 135-2020.- **SEÑORA SECRETARIA:** se procede a
18 dar lectura a la resolución municipal número 135-2020 de fecha 22 de julio del 2020.-
19 **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** gracias señora alcaldesa compañeros concejales se a
20 dado lectura de los compromisos que han existido con la asociación APEDIS y el Gobierno
21 Municipal del Cantón Morona a través de un acto normativo que se realizó por medio de
22 concejo municipal, en lo que manifiesta el código orgánico de planificación de finanzas
23 publicas articulo 89; donaciones o asignaciones no reembolsables, la entidades del sector
24 público, podrán realizar donaciones o asignaciones no reembolsables a favor de personas
25 naturales o jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, destinadas a investigación
26 científica, educación, salud, inclusión social y donaciones para la ejecución de programas o
27 proyectos prioritarios de inversión en beneficio directo de la colectividad, priorizados por la
28 secretaria nacional de planificación y desarrollo en el caso de la entidades que conformen el
29 presupuesto general del estado o por la instancia correspondiente para el resto de entidades
30 públicas, como el Gobierno Municipal del Cantón Morona, ustedes recordaran cuando
31 estuvimos en esa emergencia prácticamente se decía de que necesitamos de manera
32 urgente este espacio para poder extender las instalaciones del cementerio municipal de la
33 ciudad de Macas y es por ellos que se habían hecho algunos acercamientos y era difícil llegar
34 a entendimientos, es por ellos que la asociación de APEDIS consientes de la realidad ellos
35 prácticamente tomaron esta decisión no solamente a nombre de la asociación APEDIS, sino
36 más bien a nombre del Cantón Morona lo hicieron en representación del Cantón Morona y
37 eso pues lamentablemente pocos hemos sabido reconocer de un bien que prácticamente
38 está en el centro de la ciudad que goza de la mayoría de servicios públicos,
39 lamentablemente se tuvo que trabajar en esa línea y eso por eso que hoy están aquí
40 precisamente reclamando un derecho, una permuta es un contrato y eso contrato
41 lamentablemente la institución municipal no la está cumpliendo, y es por ellos que no
42 comparto mucho que en este caso la doctora Villacís que este como patrocinadora de este
43 caso ella no es patrocinadora compañeros concejales, ella está acompañando a este grupo
44 vulnerable que está pidiendo que se respete sus derechos entonces, yo creo que en esa
45 línea es la política de la defensora del pueblo que lo ha venido haciendo a lo largo y ancho
46 del Cantón, por ello nosotros como concejo municipal en calidad de fiscalizadores nuestro
47 trabajo es hacer que el señor alcalde cumpla con este documento que fue precisamente



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 aprobado dentro del concejo municipal, conozco todo el proceso como se hizo, se decía que
2 hay proyecto más prioritarios, que no tenemos personal, que nuestros arquitectos,
3 ingenieros están ocupados por lo tanto no podemos avanzar en este proyecto, que hizo la
4 asociación de APEDIS, contrato un profesional de afuera cuando el compromiso en primera
5 instancia era que la institución tenía la responsabilidad de elaborar el proyecto, así fue, pero
6 en vista de que no se daba salidas ellos elaboraron y me atrevo a decir que ese proyecto fue
7 trabajo en su mayoría por parte de la asociación y como quien dice adelantaron el trabajo,
8 ahora luego como que se estancó un poco que en el sentido que el señor alcalde se
9 compromete a lo mejor no a través de un escrito sino de manera verbal porque participe en
10 una reunión aquí de asignar otros 50 mil dólares, lo cual que prácticamente dice que eso es
11 lo que vamos a necesitar y a lo mejor no necesariamente los 50 mil, a lo mejor el proyecto
12 nos dice que vamos a poner más presupuesto, lamentablemente no nos estamos centrando
13 en lo que queremos, por eso es de que a ustedes una vez que pude conversar que el hecho
14 de tener un terreno, el hecho de que el municipio cumpla con ese compromiso de los 114 mil
15 dólares eso no les quita a ustedes de que puedan pedir apoyo, puedan gestionar en otras
16 instancias, en otras instituciones, de que ahora se diga que ya tenemos el dinero, que
17 podemos ponerlo para el 2022 créanme que así de cómo van las cosas no soy muy
18 optimista en que puedan ustedes definitivamente tener ese proyecto, entonces por lo tanto,
19 tenemos tanto presupuesto asignado a través del presupuesto participativo que no hemos
20 dado abasto para poder cumplir con esos compromisos con cada uno de los barrios con
21 cada parroquia que hace el Cantón morona, ustedes han venido nuevamente al seno del
22 concejo para que nosotros a través del concejo podamos hacer por parte administrativa
23 nosotros vallamos cumpliendo con esos compromisos, habrá que tomar una decisión a lo
24 mejor ustedes digan bueno que nos den los 114 mil para trabajar a ver cómo queda ese
25 proyecto pero, si dice no podemos con los 114 mil tenemos que asignar todo el presupuesto,
26 esa es la decisión que está en ustedes, pero si podemos hacer donaciones, que vamos de
27 pronto reconsiderar esto que aprobó el concejo lo podemos hacer, así mismo, se tiene
28 también conocimiento de que ustedes ya han querido empezar con estos trabajos, ya han
29 querido verlo realidad entonces por eso a nosotros si nos preocupa, porque nosotros en
30 calidad de concejales somos corresponsables de lo que pase dentro de la administración,
31 entonces, en esta reunión vayamos a tener diferente criterios, yo respeto mucho los criterios
32 de los compañeros concejales, pero solamente quiero decirle que ustedes con estarán
33 tranquilos hasta que vean hecho realidad y que el municipio cumpla con esta obligación,
34 porque no se les está dando así, es un derecho de ustedes, por lo tanto, mi planteamiento
35 es de que este punto pase a la comisión de planificación y presupuesto para ahí resolverlo
36 gracias.- **CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** pide la palabra y manifiesta, eh escuchando
37 atentamente todo lo deliberado, compañeros concejales cuando son compromisos son
38 compromisos, y eso compromisos que dan constancia es para cumplirlas, yo eh sido muy
39 categórico al alcalde cuando le he dicho cuando nos comprometemos con discursos dulces
40 veces nos comprometemos con discursos dulces pero al ejecutar hemos brillado con
41 ausencia de obras y lo eh dicho así como amigos, para decirle que te estoy haciendo el
42 favor para que usted quede bien, sin embargo, en el convenio dice hasta el 2021, y no se
43 han cumplido, eso amerita tal vez porque dimos plazo para que se modifique los planos, tal
44 vez se descuidaron por razones técnicas de los departamentos responsables, pero ahí es
45 momento de poner un alto compañeros concejales, como dice el Concejal Braulio nosotros
46 también somos los responsables y mañana cuando tendrán que juzgar los pueblos nos dirán
47 no hicieron nada, se quedaron callados y eso se llama culpabilidad, cuanto hemos



Gobierno Municipal del cantón Morona

1 exhortado, cuanto lo hemos dicho al ejecutivo por se han quedado en papeles y no podemos
2 permitirá que los presupuestos asignados vayan arrastrando cada vez años tras años, y eso
3 han sucedido con algunas obras comunitarias no solo con los compañeros de la asociación,
4 que no sea de favor estimada alcaldesa, que sea una disposición por parte de los
5 departamentos corresponsables que tienen que hacer agilidad de encaminar algunos
6 proyectos que en si se nos han ido de la mano y han quedado ahí, compromisos de 114 mil
7 dólares ya lo habíamos puesto en el presupuesto, en todo caso hay otro compromiso de 50
8 mil dólares en una reunión entablada con los compañeros de la asociación este es otro
9 punto que podríamos considerar, tenemos unas partidas amplias para el 2022 y eso no lo
10 conocemos cuanto va a llevar de acuerdo a los estudios quizás se estime un poco más, en
11 todo caso compañeros queremos pedirle estimada alcaldesa y que quede en actas que
12 nosotros como concejales siempre hemos pedido con exhortos, con sugerencias,
13 observaciones que acoja en la parte administrativa y que se dé cumplimiento lo que el
14 concejo resuelve, más allá no quiero entablar los artículos, están claros y vamos a ir
15 cumpliendo paso a paso, lo que ha propuesto el Concejal Braulio Jaramillo para en si en la
16 comisión de planificación que ha propuesto allá ir deliberando algunas inquietudes, algunas
17 propuestas para que con esos planteamientos el ejecutivo del estricto cumplimiento a la
18 necesidad planteada por los compañeros de la asociación, esperemos que se dé el fiel
19 cumplimiento estimada alcaldesa, hoy le pido a usted con todo respeto hágase cumplir lo
20 que son resuelto dentro del concejo municipal, no quiero ser muy burocrático, reiterativo,
21 quiero respaldar la moción planteada por el Concejal Jaramillo.- **CONCEJAL ANDRÉS**
22 **NOGUERA:** pide la palabra y manifiesta, creo que hay que ir resolviendo, es lindo sentarse
23 aquí y dar discursos políticos porque lastimosamente los concejales no tenemos mucha
24 opción al actuar en el tema administrativo, con exhorto con pedidos con el simple hecho de
25 señalar y decir esto hay que hacer, pero cuando la situación es un tanto compleja y un tanto
26 diferente de lo que se hace aquí, ahí es cuando viene los inconvenientes, va a pasar a la
27 comisión de planificación y presupuesto en la cual yo soy presidente de la comisión y el día
28 de mañana voy hacer la convocatoria para analizar y para que tengan clara la película, tal
29 vez algunos no entienden la situación, hay una partida de 114 mil dólares para este año que
30 no se podría ejecutar porque el proyecto cuesta mucho más, vamos a reunimos con los
31 señores directores pertinentes para este caso, y nos den las salidas técnicas y legales como
32 ustedes conocen existen los procesos para realizar este proyecto, existe la permuta y en el
33 compromiso que se tiene inicialmente es de 114 mil dólares y el alcalde ofreció 50 mil
34 dólares más, estamos aprobando el presupuesto para el próximo año, hay algunos
35 proyectos que no tienen algunas partidas y tranquilamente se puede fondear, son 50 mil
36 dólares que se puede dar, en el tema legal tenemos que hacer los procesos pertinentes,
37 hago una invitación a la Doctora Villacís para que esté presente y tenga conocimiento de
38 cómo vamos a trabajar en torno a este punto.- **SEÑORA VICEALCALDESA:** la moción
39 presentada por el Concejal Braulio Jaramillo apoyada por el Concejal Federico Tseremp y
40 Andrés Noguera, Señora secretaria como queda la moción.- **SEÑORA SECRETARIA:** la
41 moción es que este tema pase a la comisión de planificación y presupuesto para ahí
42 resolver.- **SEÑORA VICEALCALDESA:** sométase a votación señora Secretaria.- **SEÑORA**
43 **SECRETARIA:** señores miembros del concejo levantando su mano derecha los que estén a
44 favor, por unanimidad se aprueba esta moción, **Séptimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y
45 APROBACIÓN DE LA LINEA DE FABRICA DEL SEÑOR MARCO MERINO COZAR
46 PROPIETARIO DE UN PREDIO UBICADO EN LAS CALLES DÓLARES NOGUERA Y
47 CALLE MARINA MADERO ESQUINA DEL BARRIO UNIVERSITARIO DE LA CIUDAD DE



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **MACAS.- CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** pide la palabra y manifiesta, tenemos el punto
2 número 7, es el predio que el municipio declaro de utilidad pública justamente la esquina
3 para poder hacer una curva que corrija el inconveniente que teníamos antes, teníamos una
4 esquina complicada y el semáforo no se veía en el lado derecho y se hizo el trámite para
5 poder ocupar este espacio y hacer nuevamente el proyecto, el señor Marco Merino Cocar se
6 ah cercado muchas veces a la comisión de planificación y presupuesto para hacer la
7 petición de que el terreno después de haber hecho este cambio quedo de una manera
8 irregular, el señor Arquitecto que está patrocinando al señor Marco Merino ha venido a
9 presentado los documentos y el señor Alcalde a pedido a la comisión de planificación y
10 prepuesto que emita un criterio, este trámite paso hace más de un mes y medio y no le
11 hemos puesto dentro del orden del día para poder resolver ya que teníamos un poco de
12 dudas con los departamentos pertinentes, el día de ayer me pude reunir un momento con la
13 señora consultora del plan de uso y gestión del suelo PUGS para comentarle y ella decía
14 que se está haciendo un estudio bastante detallado frente al terminal terrestre, debido a que
15 es una zona residencial es el predio que el municipio declaro de utilidad pública, justamente
16 en la esquina para hacer una curva que corrija el inconveniente que teníamos antes una
17 esquina sumamente complicada con el semáforo no se veía el lado derecho, entonces se
18 hizo todo el trámite para poder ocupar este espacio y hacer nuevamente el proyecto, he
19 conversado con el señor Alcalde, el señor Marco Merino Cocar se ha acercado muchas
20 veces a la Comisión de Planificación y Presupuesto para hacer la petición de que el terreno
21 después de haber hecho este cambio por lo que mencione anteriormente quedo de una
22 manera irregular, el arquitecto que esta patrocinando al señor Marco Merino Cocar ha
23 presentado los documentos y el señor Alcalde ha pedido a la Comisión de Planificación y
24 Presupuesto que emita un criterio, este trámite paso hace mas de un mes y medio y hemos
25 puesto en el orden del día para poder resolver debido a que teníamos un tanto de dudas con
26 el departamento de planificación, departamento de control urbano y el día de ayer me puede
27 reunir un momento con la señora consultora del Plan de Uso y Gestión de Suelos PUGS que
28 se esta elaborando en este momento para comentarle la situación y le mencione esto y ella
29 decía que se esta haciendo un estudio bastante detallado frente al Terminal Terrestre debido
30 a que todavía se podría decir que es una zona residencial, van a plantear el cambio de uso
31 de suelo en el pugs para que los retiros sean de una zona comercial, la ordenanza municipal
32 decía que tiene que cumplir con ciertos retiros de 5 metros, situaciones técnicas que
33 nosotros habíamos analizado y nosotros como comisión y en base a lo que había
34 conversado con la señora consultora del Pugs, se ha planteado de que se pueda viabilizar
35 de que los retiros en esta construcción, esta pidiendo retiro de 3 metros a los cuatro lados,
36 hemos analizado y conversado con el señor Alcalde, el señor cuando se hizo el tramite para
37 la declaratoria publica y esa situación presto todas las facilidades y creo que en la comisión
38 hemos determinado que es factible brindarle un apoyo es por eso que planteo la moción,
39 igual se cuenta con todos los documentos de respaldo de todo lo que se ha presentado en la
40 comisión, se ha presentado al señor Alcalde, no es un punto para que la ciudadanía piense
41 que hacemos todo porque sencillamente nos nace, nosotros revisamos y tenemos todos los
42 procedimientos, planteo la moción de que: Se cambie el uso y ocupación de suelo con la
43 siguiente normativa: retiro frontal: 3 metros laterales 3 metros y posterior 3 metros, esa es la
44 moción que planteo en torno al punto del señor Marco Merino Cocar.- **CONCEJAL**
45 **BRAULIO JARAMILLO:** estos tipos de inconvenientes lo hemos tenido en algunos lugares,
46 es por eso que para conocimiento de todos se esta trabajando en la actualización del Pugs
47 que prácticamente tendría una duración de 12 años, también había una invitación formal por



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 parte de la Arq. Jhuly Noguera a los compañeros Concejales, porque nosotros somos los
2 que vamos a aprobar ese trabajo, somos quienes debemos empoderarnos de esta
3 normativa por ello el día de ayer pude participar de esta reunión en la cual cada uno de los
4 técnicos expusieron el trabajo que lo viene realizando y aquí se topo el tema de este lugar
5 frente al terminal terrestre, el sector del Quilamo y otros lugares mas y este es el trabajo que
6 vinimos realizando, hemos tenido algunos inconvenientes con las mecánicas de pronto esta
7 considerado para ciertos negocios en las zonas especificas que unas eran residenciales, se
8 están convirtiendo prácticamente en zonas de negocio considerando que la pandemia
9 cambio todo diría yo, las ordenanzas tampoco se pueden quedar ahí, hay que ir las
10 actualizando, lo que ha manifestado el concejal Noguera, presidente de la Comisión de
11 Planificación y Presupuesto nosotros la hemos venido debatiendo, el señor en mención
12 también ha sabido dar de su terreno para ampliar las instalaciones para la colocación de un
13 semáforo y en esa parte no hemos tenido que entrar a ningún inconveniente sino mas bien
14 ha habido una aceptación del mencionado ciudadano, el Concejo en pleno ha sabido
15 también actuar en función de lo que dice el Cootad en el artículo 323 que nos da la potestad,
16 no hay la salida necesaria y por lo tanto con estos argumentos yo apoyo la moción que ha
17 presentado el concejal Andrés Noguera.- **SEÑORA VICEALCALDESA:** somete a votación
18 de manera ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto numero 7.-**Octavo:**
19 **REVOCATORIA DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO.0330-2021-DE FECHA 06 DE**
20 **OCTUBRE DE 2021 DE LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN DEL SEÑOR MERINO**
21 **CARVAJAL CARLOS.- SEÑORA VICEALCALDESA:** pone a consideración el punto del
22 orden del día.- **CONCEJAL ANDRES NOGUERA:** tenemos en este punto la revocatoria de
23 una resolución municipal NRO.0330-2021 se realizó una aprobación de una subdivisión del
24 Sr. **MERINO CARVAJAL CARLOS**, la petición por parte del departamento de control
25 urbano, en la cual en el informa menciona claramente de que este proyecto de subdivisión
26 ha sido aprobado dentro del Concejo Municipal, es un proyecto que tiene su resolución
27 municipal pero no se siguió con los tramites respectivos en el departamento de Control
28 Urbano y tampoco en el registro de la propiedad, han pedido que se revoque este tramite de
29 subdivisión por medio de esta resolución, en todo caso el informe que ha mandado el
30 departamento de control urbano que se trato en la Comisión de Planificación y Presupuesto
31 menciona claramente que es factible esta revocatoria, no se ha realizado ningún pago en
32 este tramite es por eso que el señor usuario esta planteando que se haga esta revocatoria,
33 planteo la moción compañeros concejales, compañera Alcaldesa subrogante de que se
34 autorice la revocatoria de la Resolución Municipal 0330-2021, que es la aprobación de la
35 subdivisión del Sr. Merino Carvajal Carlos.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** apoya la
36 moción.- **SEÑORA VICEALCALDESA:** somete a votación ordinaria, por unanimidad se
37 aprueba el punto 8 dentro del orden del día.- **Noveno:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y
38 APROBACIÓN DE LA VENTA DE LA DE LA FAJA MUNICIPAL UBICADO EN LA CALLE
39 MODESTA RIVADENEIRA ENTRE JULIO SÁNCHEZ E INCA ATAHUALPA, CONTENIDO
40 EN LA FICHA REGISTRAL 1401500504004032, CON UNA SUPERFICIE: 88.34 METROS
41 CUADRADOS, BAJO LAS SIGUIENTES LINDERACIONES; AL NORTE: CON CALLE
42 JULIO SÁNCHEZ CELI EN ARCO 5.17M. Y 18.67M. AL SUR: CON LA SEÑORA OLGA
43 CECILIA TRELLES PAUCAY (PROPIETARIO ANTERIOR RAÚL LÓPEZ) EN 21.42M. AL
44 ESTE: EN VÉRTICE Y AL OESTE: CON LA CALLE MODESTA RIVADENEIRA.-
45 **CONCEJAL ANDRES NOGUERA:** este ha sido un punto que lo ingresado directamente el
46 señor Alcalde para que nosotros como Concejo Municipal autoricemos al Gobierno Municipal
47 la venta de esta faja municipal que tiene 88 m² que el Gobierno Municipal se ha revisado la



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 información por parte del Departamento de Planificación, el informe esta firmado por la Ing.
2 Sinchi y también esta revisado por el departamento jurídico, todos los informes son
3 favorables, los artículos legales indican que esto puede ser factible, el señor Alcalde ha
4 planteado que se pueda realizar esta venta cuyo valor comercial se ha establecido 2.678. 79
5 dólares, es un valor realmente bajo, se tiene entendido que el colindante de este predio ha
6 pedido al municipio que le venda esta faja municipal que es completamente legal y
7 completamente factible, planteo la moción de que se autorice la venta de esta faja municipal
8 de 88m² con un valor comercial de 2.678. 79.- **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:**
9 tenemos el informe técnico respectivo del Arq. Juan Carlos Sinchi Naranjo como especialista
10 de la Dirección de Planificación como también se cuenta con el informe jurídico por parte de
11 la Abg. Silvia Verónica Idrovo por lo tanto apoyo la moción presentada por el concejal Andrés
12 Noguera.- **SEÑORA VICEALCALDESA:** somete a votación ordinaria, por unanimidad se
13 aprueba el punto 9 dentro del orden del día.- **Decimo:** CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y
14 APROBACIÓN DE LOS TRAMITES DE UNIFICACIÓN DE LOTES, SUBDIVISIÓN Y
15 TITULACIÓN, CONTENIDO EN EL MEMORANDO NRO. GMCM-CCM-2021-0661-M, DE
16 FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, SUSCRITO POR EL LIC. SANTIAGO ANDRÉS
17 NOGUERA FLORES, CONCEJAL DEL CANTÓN MORONA.-**CONCEJAL ANDRÉS**
18 **NOGUERA:** tenemos los puntos que ingresan por quipux de parte del Departamento de
19 Control Urbano, tenemos algunos tramites que voy ir haciendo una lectura bastante rápida,
20 contamos con el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto : 1.- UNIFICACIÓN
21 DE LOTES DE LA Sra. **AGUAYO RIVADENEIRA SADIA JOSEFINA,** de un predio ubicado
22 en la Parroquia **GENERA PROAÑO,** con un área total de **10156.65 m2, CON CLAVES**
23 **CATASTRALES N. 1401531501011057 y 1401531501011061.** 2.- SUBDIVISIÓN del Sr.
24 **CHABLA ORELLANA JONATAN ADRIÁN** de un predio ubicado en la Parroquia GENERAL
25 **PROAÑO – SAN JUAN,** con un área total de 2872.86 m2, CON CLAVE CATASTRAL N.
26 1401531401006004. 3.- SUBDIVISIÓN de la Sra. **RIERA SUCUZHAÑAY ELVIA**
27 **MARGARITA** lote B1, de un predio ubicado en la Parroquia GENERAL PROAÑO –
28 **HUACHO,** con un área total de 4052.62m2, CON CLAVE CATASTRAL N.
29 1401535301053425. 4.- SUBDIVISIÓN del Sr: **QUITUISACA DUMAGUALA MARIA ZOILA**
30 **GUILLERMINA,** de un predio ubicado en la Parroquia GENERAL PROAÑO, con un área
31 total de 1604.99m2, CON CLAVE CATASTRAL N. 1401531201007001. 5.- SUBDIVISIÓN -
32 **DE HEREDEROS ZABALA JARAMILLO MARÍA ESTELA** de un predio ubicado en la
33 Parroquia **SAN ISIDRO,** con un área total de 1974.38m2, CON CLAVE CATASTRAL
34 N.1401563101003004. 6.- TITULACIÓN de la: Sra. **BENAVIDES QUINTEROS MARÍA**
35 **GUADALUPE,** predio ubicado en la Parroquia **Macas – Barrio Sangay,** con una superficie de
36 306.67m². 7.- TRAMITE DE UNIFICACIÓN DE LOTES- **POLO TORRES BOLÍVAR**
37 **RODRIGO** presentado de un predio ubicado en la Parroquia **SEVILLA DON BOSCO-SANTA**
38 **ANA,** con un área total de 1157.80m2, CON CLAVES CATASTRALES N. 140157900190110
39 y 1401575601056767, todos estos tramites han sido analizados dentro de la Comisión de
40 Planificación y Presupuesto y todos constaban con los informes favorables sin ningún tipo
41 de observación, con estos antecedentes planteo la moción de que se apruebe todos los
42 tramites que contiene el punto numero 10 de la presente Sesión de Concejo.- **CONCEJAL**
43 **BRAULIO JARAMILLO:** apoya la moción debido a que tiene todos los informes.-**SEÑORA**
44 **VICEALCALDESA:** somete a votación ordinaria, por unanimidad se aprueba el punto 10
45 dentro del orden del día.- **Undécimo:** CONOCIMIENTO DE LA ONCEAVA REFORMA DE
46 TRASPASOS DE CRÉDITOS, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
47 DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2021.-**CONCEJAL**



Gobierno Municipal
del cantón Morona

1 **ANDRES NOGUERA:** debido a que es de conocimiento, son rubros para finalizar el año,
2 solicita la intervención del Director Financiero para la explicación de la reforma.- **ING.**
3 **CÉSAR MARIN DIRECTOR FINANCIERO:** saluda y manifiesta: conforme determina el 256
4 del Cootad se han hecho los traspasos de crédito en función de los requerimientos de los
5 distintos departamentos, tenemos la solicitud hecha por el Director de gestión Administrativa
6 el 27 de octubre en donde se realizaron incrementos de partidas del subprograma de
7 gestión administrativa para cubrir gastos de personal, subrogaciones, adquisición de
8 repuestos y materiales de construcción, así mismo el Director de Comunicación Social e
9 institucional de su planificación, de su presupuesto mediante Memorando GMCM-DCSI-
10 2021-383, solicita el aumento y reducción del subprograma comunicación social para el
11 pago de materiales de impresión de proyectos que desarrolla el departamento, de igual
12 manera la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación ha pedido el incremento
13 y reducción del programa de la partida para la adquisición de equipos como aire
14 acondicionado para el data center del edificio central y pagos necesarios de liquidaciones de
15 personal, así mismo la Dirección de Gestión Ambiental ha requerido el traspaso de partidas
16 para la adquisidor de equipos insumos y mantenimiento de maquinaria y equipos sobre
17 proyectos que viene desarrollando el departamento, la dirección de economía solidaria
18 social y turismo también han realizado partidas para la operatividad del departamento y la
19 Dirección Financiera de los compromisos institucionales que se han ligado para pagos y
20 cuyas asignaciones presupuestarias no cubrían la totalidad, se ha hecho los diferentes
21 traspasos en los departamentos que no requirieron con oportunidad, son compromisos
22 institucionales que tiene que cubrirse el detalle podrán notar en la documentación,
23 corresponde a las modificaciones en cada una de las planificaciones institucionales que
24 están vinculados al presupuestos y que se deben realizar mediante lo que establece el
25 artículo 256 del Cootad y puestos en conocimiento de ustedes señores Concejales.-
26 **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** siendo que es un punto para conocimiento si los
27 compañeros concejales no tienen ninguna observación.- **SEÑORA VICEALCALDESA:** de
28 acuerdo al punto dar por conocido, se esta dando por conocido señora Secretaria
29 compañero.- **Duodécimo: CLAUSURA:** siendo las 11h28 minutos la señora Vicealcaldesa
30 declara terminada la presente sesión de Concejo.

31

32

33

34 Sra. Nadia Sensú Tunki

35 **VICEALCALDESA DEL CANTÓN MORONA**



Ab. Ruth Elizabeth Cabrera Salas

SECRETARIA DEL CONCEJO





Gobierno Municipal del cantón Morona

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DIRECTORES DEPARTAMENTALES

SESIÓN ORDINARIA NRO. 0043-SO-2021. FECHA: 24- DE NOVIEMBRE DE 2021.

En cumplimiento del art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: "Incorpórese un art. innumerado, luego del art. 43, uno que diga: Para las sesiones del Concejo en pleno, los Directores Departamentales, estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del Concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado, de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano quien procederá con las respectivas acciones administrativas. El Secretario (a) General llevará el registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados"

NRO	NOMBRE Y APELLIDO	DEPARTAMENTO	FIRMA	HORA
1	Ing. Anna Martínez	Directora de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial		10:00
2	Ing. Karol Andrea Galarza Delgado	Directora de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado		10:15 AM
3	Arq. Diego Fernando Garcés Cruz	Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro		10:00
4	Ing. Eduardo Manolo Sánchez Fonseca	Director de Gestión Administrativa		10:00
5	Ing. Hugo Nugra	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación		10:00
6	Lcdo. Raúl Ernesto Guevara Pineda	Director de Comunicación Social e Institucional		10:00
7	Ing. Luis Enrique Castillo Guamán	Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos		10:00



**Gobierno Municipal
del cantón Morona**

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA/ EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

8	Ing. Milton Asdrual Marin Astudillo	Director de Gestión de Talento Humano		10/120
9	Lcda. Olga Marlene Erazo Medina	Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación		10/100
10	Ing. Paúl Vladimir Arevalo Moreno	Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo		10/100
11	Ing. Delfín Francisco Rivadeneira	Director de Gestión de Obras Públicas		10/100
12	Lcdo. Edwin Fernando Erazo Castillo	Director de Gestión Institucional		10/110
13	Abg. Silvia Verónica Idrovo Arias	Procurador Sindico	X 	10/100
14	Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira	Director de Gestión de Planificación		10/100
15	Ing. César Augusto Marín Peñaranda.	Director de Gestión Financiero		10/100

AB. RUTH CABRERA SALAS

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA